



Castilla-La Mancha

**MARIA JESÚS REAL PASCUAL, SECRETARIA DEL
CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES**

CERTIFICA:

Que en la Reunión Ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, celebrada el día 6 de febrero de 2019, en la sala de reuniones de la Torre VII – planta 1 de la Consejería de Sanidad, fue informado y valorado favorablemente el proyecto de decreto **“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA Y LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA”**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 6 de febrero aún no ha sido aprobada.

Toledo, 6 de febrero de 2019

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA